

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 5.903/2013

Don Bartolomé Madrid Olmo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Añora, hace saber:

Que el día 26 de junio de 2013, ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, la Cuenta General del ejercicio 2012.

Dicha cuenta y el Informe de la Comisión se exponen al público durante quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Añora, 4 de julio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.